

1                   **BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES**  
2                   **COMPLEMENTARIAS, S. A.**

3                   **Nº 598**

4                   Costa Rica, lunes veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, a las catorce horas.  
5

6                   **SESIÓN ORDINARIA**

7                   Asistencia:  
8                   Directivos:  
9                   MBA. José Manuel Arias Porras, presidente  
MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente  
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario  
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero  
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal  
Sr. Adrián E. Quirós Araya  
Fiscal:  
Enlace Corporativo:  
Mba. Jessica Borbón Guevara  
Gerente General:  
MBA. Marco Vargas Aguilar  
Auditor Interno:  
Lic. José Luis Arias Zúñiga  
Asesor Legal Junta Directiva General del  
BNCR:  
Lic. Rafael Brenes Villalobos  
Subsecretaria General:  
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

10                  **ARTÍCULO 1.º**

11                  Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft  
12                  Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de  
13                  todos los participantes.

14                  **ARTÍCULO 2.º**

15                  El presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, expresó: “Buenas tardes, bienvenidos  
16                  a la sesión número 598 de la Junta Directiva de BN Vital, hoy, 24 de marzo del 2025, al ser las  
17                  dos de la tarde. Verificamos la grabación”.  
18                  La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Sí, señor, ya iniciamos la grabación”.  
19                  El director Arias Porras dijo: “O.K., muchas gracias”.

20                  (J.M.A.P.)

21                  **ARTÍCULO 3.º**

22                  De seguido, el presidente de este directorio, señor José Manuel Arias Porras, preguntó: “¿Alguna  
23                  observación a la agenda propuesta?”.  
24                  Los señores directores no tuvieron observaciones y estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del  
25                  día de la presente sesión.

26                  **Resolución**

27                  **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la  
28                  presente sesión ordinaria número 598 de BN Vital, OPC., S.A.

29                  (J.M.A.P.)

30                  **ARTÍCULO 4.º**

31                  Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias  
32                  Porras, preguntó: “¿Alguna observación al acta de la sesión número 597 del 12 de marzo?”.  
33                  Los señores directores no tuvieron observaciones y acordaron aprobar la citada acta.

34                  **Resolución**

**1 POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión  
2 ordinaria número 597 de BN Vital, OPC, S. A., celebrada el 12 de marzo del 2025.

(J.M.A.P.)

## **ARTÍCULO 6.<sup>o</sup>**

8 En seguimiento del apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*,  
9 el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, expresó: “Recibí el reporte mío de las vacaciones  
10 que tengo que cumplir antes del 13 de junio, entonces, tengo que bajar ocho días antes del 13 de  
11 junio, por tanto, les quería pedir la autorización para tomar el 10 de abril, y es que no quería  
12 tampoco hacerlo en la sesión del 9, porque ya sería como un día antes; pero, sería el 10 de abril,  
13 el 14, 15 y 16, que es Semana Santa, y el 21 de abril. Y ahí ya tendría cinco días, me quedarían  
14 tres días más, que los estaría tomando el 2, 23 y 30 de mayo, y así estaría cumpliendo yo con mi  
15 política de vacaciones antes del 13 de junio”.

El director Alvarado Delgado dijo: "De acuerdo".

17 El director Arias Porras preguntó: “¿Tenemos algún evento extraordinario, especial, importante  
18 en esos días?”.

19 El señor Vargas Aguilar contestó: "No, señor. De hecho, los tomé así, pensando usualmente en  
20 que no hay ningún tema".

21 El director Murillo Víquez apuntó: "Don José, hay que nombrar a alguien, ¿verdad?, nada más  
22 para recordarle a Marco".

23 El director Arias Porras afirmó: "Sí".

24 La directora Rodríguez Quesada acotó: "Y que solo tenemos una persona en el plan de sucesión".

25 El director Arias Porras preguntó: "¿Estamos de acuerdo con que Marco tome esos días de  
26 vacaciones?".

27 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

28 El director Alvarado Delgado dijo: "De acuerdo y en firme".

29 El señor Vargas Aguilar apuntó: "El que tenemos ahorita es don Mainor".

30 El director Arias Porras señaló: “De una vez lo nombramos para que asuma la Gerencia General,  
31 de manera interina, durante los días de vacaciones de don Marco. De acuerdo y en firme”.

32 Los señores directores mostraron su anuencia.

33 El señor Vargas Aguilar expresó: “Bueno, muchas gracias”.

34 **Resolución**

35 Considerando la solicitud expresa del Gerente General en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN**  
36 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones al señor Marco  
37 Vargas Aguilar, gerente general, los días 10, 14, 15, 16 y 21 de abril, y 2, 23 y 30 de mayo del  
38 2025, con cargo al periodo correspondiente. 2) Nombrar, en consecuencia, al señor Mainor  
39 Benavides Barrantes, contralor del proyecto de fondos generacionales, como Gerente General a.i.,  
40 con las atribuciones inherentes al cargo, durante el periodo de vacaciones autorizado al señor  
41 Vargas Aguilar en el numeral 1) de esta resolución, para la debida atención de los asuntos de la  
42 Operadora durante su ausencia.

43 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma  
44 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley  
45 General de la Administración Pública.

46 Comuníquese a Gerencia General y señor Mainor Benavides Barrantes.

(M.V.A.)

## **ARTÍCULO 10.º**

50 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó la carta de fecha 7 de marzo del 2025,  
51 suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual  
52 transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 8.º, sesión 12.740 del 4  
53 de marzo del 2025, en el que, se aprobó la actualización del ***Reglamento para el pago de***  
54 ***kilometraje a los trabajadores del BN (RG011-CGRM01)***, de conformidad con los términos del

1 documento anexo al resumen ejecutivo SGO 2025-018 (adjunto en esta ocasión), además, se  
2 resolvió remitirlo a las juntas directivas de las sociedades anónimas para su aplicación.

3 Inicialmente, el director Arias Porras indicó: "Viene el tema del Reglamento de kilometraje, que  
4 habíamos aprobado uno; pero, ahora, a nivel del Conglomerado se aprobó otro para que sea de  
5 aplicación en todo el Conglomerado, entonces, debemos derogar el que habíamos aprobado solo  
6 para BN Vital. No sé si es necesario que venga Alejandra; pero, no sé, yo creo que está claro que  
7 tenemos que derogar el que habíamos aprobado antes".

8 La directora Rodríguez Quesada consultó: "Tal vez, don José, como que Marco nos expliqué, yo  
9 traté de buscarlo; pero, no me abrió, ¿cuáles fueron los cambios, así como más importantes de lo  
10 que habíamos aprobado?".

11 El señor Vargas Aguilar indicó: "No, más bien el nuestro sirvió como base para la construcción  
12 del de Conglomerado, porque nosotros ya lo teníamos; pero, entonces, para efectos de nosotros no  
13 hay mayor cambio".

14 El director Arias Porras consultó: "¿Estamos de acuerdo con derogar el Reglamento para el pago  
15 de kilometraje de BN Vital?".

16 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

### **Resolución**

18 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentada la  
19 actualización del **Reglamento para el pago de kilometraje a los trabajadores del BN (RG011-  
20 CGRM01)**, de conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General  
21 en el artículo 8.º, sesión 12.740 del 4 de marzo del 2025, contenido en la carta de fecha 7 de marzo  
22 del 2025. Es entendido que la Administración divulgará a nivel interno y a quienes corresponda  
23 la actualización del Reglamento conocido en esta ocasión. 2) **Derogar**, en consecuencia, el  
24 **Reglamento para el pago de kilometraje para colaboradores de BN Vital OPC, S.A., edición 1**,  
25 la cual fue aprobada en el artículo 11.º, numeral 1), sesión 568 del 13 de mayo del 2024.

26 **Comuníquese** a Gerencia General.

27 (M.V.A.)

### **ARTÍCULO 12.º**

30 El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha 24 de  
31 marzo del 2025, al cual se adjunta el informe de los estados financieros de BN Vital, Operadora  
32 de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 28 de febrero del 2025, que se componen,  
33 básicamente, del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y su análisis, así  
34 como el detalle de ingresos de comisiones por servicios y de los gastos administrativos, y los  
35 estados de situación financiera y de resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo,  
36 se anexa el refrendo emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado  
37 en el oficio AI-26-2025, de fecha 6 de marzo del 2025, suscrito por el señor José Luis Arias  
38 Zúñiga, auditor interno.

39 Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión virtual el señor Marlon Farrier  
40 Juárez, gerente Financiero Administrativo a.i. de esta sociedad, con el fin de referirse a este  
41 particular.

42 El señor Farrier Juárez externó: "Voy a presentar el resumen de los estados financieros al mes de  
43 febrero del 2025. Tal y como podemos ver, en el mes de febrero hubo una disminución de la  
44 utilidad neta y, básicamente, está explicada por las siguientes situaciones:

45 Primero, hay una disminución importante en los ingresos por comisiones como resultado de una  
46 merma en la rentabilidad de los fondos, ahí tuvimos disminución en las comisiones de los fondos  
47 obligatorios por ₡81 millones, de los voluntarios, como lo vemos ahí, y de los especiales en una  
48 menor proporción. En cuanto a los gastos de operación, también tuvimos una serie de variaciones  
49 importantes, que es la disminución de las bonificaciones por ₡24 millones, un aumento en las  
50 provisiones y un aumento en las comisiones por servicios de ₡16 millones. ¿Qué pasó en la parte  
51 de la disminución de estimaciones y provisiones? Bueno, tuvimos una disminución de ₡39  
52 millones y una recuperación por deterioro significa que el deterioro de la cartera de los  
53 instrumentos financieros mejoró, entonces, esas son básicamente las explicaciones de la variación  
54 en la utilidad del mes. Bueno, ¿y cómo van las proyecciones? Bueno, las proyecciones  
55 básicamente han disminuido un 10%, que representan ₡30 millones, representados

1 fundamentalmente por la disminución, tal y como lo acaba de mencionar, en los ingresos  
2 operativos o en los ingresos por comisiones que genera la administración de los fondos de  
3 pensiones. Ahora vamos a compararlo con el mismo periodo del periodo anterior, podemos ver  
4 que el resultado del periodo es bastante parecido, con una diferencia de un 7%. ¿En dónde están  
5 las variaciones principales? En el tema del resultado financiero hay una disminución de pérdidas  
6 por diferencia cambiaria de ₡20 millones, que es efectivamente un poco representativo. Las  
7 bonificaciones disminuyeron ₡28 millones con respecto al periodo anterior. Los gastos de  
8 personal y todas las cargas asociadas aumentaron ₡68 millones, la amortización del *software*  
9 aumentó ₡8 millones y el aporte de Supén tuvo un incremento de ₡10 millones, como  
10 consecuencia del nuevo cálculo que hace la Superintendencia para el 2025; sin embargo, también  
11 hubo una disminución en la promoción y publicidad por ₡15 millones. Ahora bien, en cuanto a la  
12 disminución de estimaciones y provisiones, tenemos que hubo un aumento de provisión de litigios  
13 de ₡39 millones y deterioro de ₡7 millones, ¿por qué hubo un aumento en la provisión de litigios?  
14 Bueno, básicamente, por el cálculo que nos hace la unidad respectiva del Banco Nacional con  
15 respecto a la estimación de las costas de los procesos judiciales que tiene en contra BN Vital. Aquí  
16 podemos ver las variaciones importantes del estado de situación, los activos disminuyeron un 5%,  
17 ¿a qué responden esas disminuciones? Bueno, en cuentas y comisiones por cobrar para el período  
18 2024 hicimos un neteo antes del cierre fiscal para una mejor representación de los estados  
19 financieros y eso en febrero del 2024 no se había hecho, ese neteo del ingreso sobre la renta y del  
20 activo y del pasivo representaban ₡1.122 millones. En el caso de los otros activos, ahí se registran  
21 los pagos parciales, de igual forma, al 31 de diciembre del 2024, se netearon el adelanto del  
22 impuesto sobre la renta con el pasivo correspondiente para efectos de una vez dejar registrado la  
23 obligación neta de la entidad en cuanto al impuesto sobre la renta. ¿Qué otras variaciones hubo en  
24 el pasivo? Evidentemente, esos mismos neteos produjeron un efecto, una disminución en el pasivo.  
25 ¿Cómo nos va con la parte de patrimonio? Bueno, la parte patrimonio, una de las variaciones  
26 importantes es el ajuste al patrimonio, y es ajuste al patrimonio está representado por la  
27 materialización de las ganancias que estaban en el patrimonio y, consecuentemente, pasan a  
28 resultados por más de ₡1.200 millones, casi ₡1.300 millones. Los resultados acumulados de  
29 ejercicios de periodos anteriores, bueno, básicamente, la variación es la aplicación o el pago de  
30 los dividendos ordinarios extraordinarios por ₡1.040 millones y el traslado de la utilidad del  
31 periodo anterior a los resultados acumulados por ₡2.092 millones. Ahí está el refrendo de la  
32 Auditoría, el refrendo correspondiente para este mes de febrero. Y eso sería todo”.

33 El director Arias Porras consultó: “¿Alguna observación? Don Edgar”.

34 El director Quirós Núñez preguntó: “El neteo que se hace de los adelantos, impuesto sobre la renta  
35 y otros relacionados, ¿eso qué sustento tiene en la NIIF 12 o es una disposición propia de la  
36 Operadora? ¿Cuál es el fundamento, don Marlon?”.

37 El señor Farrier Juárez respondió: “Es un tema de representación fiel y exacta de la información,  
38 porque por un lado tenemos el adelanto de renta como una cuenta por cobrar y por otro lado el  
39 pasivo, y en realidad los dos se refieren a la misma naturaleza, que es la obligación que se genera  
40 por las utilidades que produce la empresa. Es importante indicarle, don Edgar, tal vez como  
41 antecedente, que en periodos anteriores esto lo corría la auditoría externa como un ajuste y,  
42 entonces, nosotros decidimos a partir de que no era necesario que lo corriera la auditoría externa,  
43 porque es una transacción que, tal y como le expliqué, responde a una representación fiel y exacta  
44 de la situación financiera, sobre todo de esa cuenta, entonces, en lugar de que lo corriera ese ajuste  
45 todos los años la auditoría externa, que no tenía mucho sentido, lo corrimos a lo interno al 31 de  
46 diciembre dejando el monto exacto del pasivo por impuesto sobre la renta”.

47 El director Quirós Núñez dijo: “Gracias, don Marlon”.

48 El director Arias Porras consultó: “¿Algún otro comentario? Al no haberlos, preguntó: “¿De  
49 acuerdo con los estados financieros, los damos por recibidos?”.

50 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

51 El director Arias Porras externó: “Muchas gracias, don Marlon, los damos por recibidos”.

52 El señor Farrier Juárez señaló: “Gracias, que tengan buenas tardes”. De seguido, dejó de participar  
53 en la sesión.

54 **Resolución**

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por  
2 presentados los estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones  
3 Complementarias, S. A., al 28 de febrero del 2025, adjuntos al resumen ejecutivo de la Gerencia  
4 General, de fecha 24 de marzo del 2025, expuestos en esta oportunidad por el señor Marlon Farrier  
5 Juárez, gerente Financiero Administrativo a.i. de esta sociedad, los cuales cuentan con el refrendo  
6 de la Auditoría Interna, según lo consignado en el oficio AI-26-2025, de fecha 6 de marzo del  
7 2025, suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.  
8 **Comuníquese** a Gerencia General.

(M.V.A.)

## **ARTÍCULO 14.<sup>o</sup>**

13 La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe  
14 del 24 de marzo del 2025, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran  
15 órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.  
16 Al respecto, comentó: “En el informe hay dos acuerdos y ambos están en plazo”.

17 El director Arias Porras dijo: “O.K., qué bueno. ¿Estamos, entonces?”.

18 La señora Zúñiga Chacón indicó: "Solamente".

19 El director Arias Porras externó: "Bueno, muchísimas gracias y buenas tardes para todos".

## **Resolución**

**POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 25 de marzo del 2025.

**24 Comuníquese a Gerencia General.**

(S.Z.Ch.)

## **ARTÍCULO 15.<sup>o</sup>**

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, se deja constancia de que la grabación de audio y video finalizó correctamente.

34 A las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



## **SECRETARIO**



MBA. José Manuel Arias Porras

---

MBA. Jaime Murillo Víquez

37                   Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital,  
38                   tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”